

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

ETIOLOGÍA DE LA TUBERCULOSIS EN EL EJÉRCITO, por el Médico primero D. Federico González Deleito. — CONFERENCIA DE BERNA DE LA PRENSA MÉDICA INTERNACIONAL, por el Dr. Larra y Cerezo, Médico mayor. — NECROLOGÍA: D. Arturo Pérez Olea y D. Francisco de Lara Granados, Médicos primeros. — BIBLIOGRAFÍA, por A. de Larra Cerezo. — SECCIÓN OFICIAL: *Material sanitario*. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

II. LA ETIOLOGÍA DE LA TUBERCULOSIS EN EL EJÉRCITO

POR EL

DOCTOR D. FEDERICO GONZÁLEZ DELEITO

Médico primero.

4.º *La tuberculosis según la procedencia del soldado.*—Apenas si Sforza en Italia y Kelsch en Francia hacen mención de este asunto, y en España nadie se ha ocupado de hallar esta relación en los soldados en filas. Tan sólo el Dr. Ballota Taylor, de Santander, habla en su obra sobre *Los climas de España y la tisis pulmonar* de la mayor predisposición de ciertas variedades étnicas de las que integran la española, predisposición que se manifiesta aun cuando el individuo haya abandonado su país natal. Al comenzar mis observaciones desconocía este trabajo, y si bien coinciden con las suyas, no hemos tenido igual punto de partida; pues mientras el Dr. Ballota Taylor buscaba predisposición de raza, yo me limité á pensar que si era cierto que los reclutas ingresaban tuberculizados, las cifras estadísticas de tuberculosos hecha con arreglo al sitio de procedencia había de aproximarse á las de la población civil del sitio de donde fueran oriundos, más que á la de la población civil, que no del sitio en que prestaban su servicio,

como en efecto ocurre; pero sin investigar si se trataba de causas étnicas ó sociales, para mis fines basta hacer constar que esta predisposición se debe á causas que actúan antes del ingreso en filas del soldado.

Los datos por mí recogidos no alcanzan á gran número de soldados; sin embargo, se aproximan á 3.000, poseyendo número suficiente de quintos de Barcelona, Valladolid, Asturias, Santander, Salamanca, Teruel, Almería, Burgos y Palencia, provincias bastante desemejantes para poder formar juicio aproximado acerca de esta cuestión. Tienen un grave inconveniente estas observaciones, y es que en gran número sólo se refieren á cómo se comportaron estos soldados frente á la tuberculosis durante el primer año de servicio; pero en bastantes de ellas he logrado completar mis observaciones, gracias á la amabilidad de distinguidos compañeros del Cuerpo, á los que desde aquí envío la expresión de mi gratitud.

En un mismo cuartel de San Sebastián y en el mismo regimiento prestaban servicio 158 reclutas incorporados de la zona de Barcelona, 156 de la de Gijón y 38 navarros; pues bien: durante los dos años de permanencia en filas se asistieron 3 barceloneses por tuberculosis pulmonar, 9 asturianos y 1 navarro por tuberculosis de los metatarsianos; es decir, que mientras los procedentes de la ciudad condal tan sólo aportan un total de 1,89 por 100 de tuberculosos, los de Gijón alcanzan la cifra de 5,76 por 100 en el mismo período y en idénticas condiciones. Al mismo cuartel y á un regimiento que hacía idéntica vida se incorporan 198 reclutas de la provincia de Valladolid y 42 de la de Gijón; pues bien: durante el primer año de servicio se declaran tuberculosos 3 de los primeros y 2 de los segundos; es decir, 4,76 por 100 de los asturianos y sólo un 1,51 por 100 de los castellanos. Ahora bien: siguiendo la serie de catalanes, nos encontramos con que 122 de éstos colocados en un clima distinto como lo es el de Vitoria, y sirviendo en distinta arma, artillería de montaña, y mejor seleccionados, sólo dan 1 tuberculoso en su primer año de servicio, y otro contingente de catalanes incorporado á un regimiento de Pamplona, apenas da tampoco tuberculosos, aunque de éste no poseo cifras exactas.

Durante el año 1901, de los tres regimientos que existían de guarnición en Pamplona, dan un total de 11 inútiles por tuberculosis en sus diversas manifestaciones; de los que corresponden 1 á un regimiento nutrido por individuos oriundos de Barcelona, Salamanca y Burgos; 3 á otro cuyos soldados proceden de la provincia de Barcelona (interior) y Burgos, y 7 á un tercero que reclutaba sus soldados en la provincia de Santander y Oviedo, principalmente de la primera. He de advertir que el servicio que practicaban estos Cuerpos era casi idéntico, y particularmente el primero y tercero vivían en casi igualdad de condiciones en aquella fecha.

Pidiendo datos á otro compañero que residía en Oviedo, me contestaba diciendo que en dicha guarnición los contingentes gallegos daban una proporción elevada de inútiles por esta enfermedad, y así debía ocurrir, cuando le parecían escasos el total de 4 tuberculosos que habían proporcionado durante un año 150 reclutas, procedentes 49 de Valladolid, 24 de León, 30 de Zamora, 34 de Salamanca, 12 de Palencia y 1 de Orense, siendo de notar que los tuberculosos eran precisamente de la provincia de León 2, de Zamora 1 y de Orense otro; es decir, de las provincias en que más castigada está la población civil; pero he de hacer notar respecto á la provincia de León que en varias series cortas de reclutas de allí procedentes siempre encontré gran número de tuberculosos.

De 610 observaciones de soldados nacidos en Burgos, y que prestan servicio en San Sebastián, Pamplona y Canarias, en todas se ve escasa proporción de tuberculosos, que oscila en los alrededores de 1 por 100, no alcanzando en la serie menos favorecida la cifra de 1,5 por 100. Tampoco alcanza á más de un 1,4 por 100 el número de tuberculosos dados por una serie de 207 turolenses, aunque no poseo más series de estos soldados para poder comparar unos con otros, y lo mismo me ocurre con otra serie de 144 soldados nacidos en Almería sin ningún tuberculoso.

Se observa además cómo aun quintos de la misma provincia dan diversa proporcionalidad de contingente, según el sitio de que proceden; así en Asturias existen dos zonas, una de Gijón y otra de Oviedo; pues bien: siempre se observa mayor proporcionalidad de tuberculosos en los procedentes de la zona de Gijón que de la de Oviedo, lo mismo exactamente que ocurre con la población civil.

En resumen, la tuberculosis en el Ejército se distribuye de un modo desigual, según múltiples circunstancias, siendo una de las que se manifiestan de modo constante, y con suficiente relieve para llamar la atención del observador, el sitio de procedencia de los reclutas, hasta el punto de que el mapa así compuesto de la tuberculosis en el Ejército, se superpondría de un modo casi exacto al mapa de mortalidad por esta dolencia en la población civil.

Nada dicen las estadísticas acerca de la mortalidad y morbosidad en relación á los años del recluta, por lo que nos vemos privados de datos de gran valor por las aplicaciones que de sus enseñanzas pudieran derivarse.

(Continuará.)



CONFERENCIA DE BERNA

CELEBRADA POR LA

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA PRENSA MÉDICA (1)

La Asamblea, aun reconociendo lo justificado de los razonamientos del Sr. Bossi sobre un mal que se sufre en todos los países, y entre ellos en España, no tomó, por lo delicado del asunto, ninguna resolución acerca del particular.

Creo oportuno consignar el caso por si los encargados de dirigir la Beneficencia Hospitalaria en España, le juzgan digno de estudio, ó al menos de someterse á informe técnico ó administrativo.

Tratóse ampliamente acerca de si convendría más la publicación por parte de la Asociación de un *Boletín* mensual ó de un Anuario periódístico, y después de emitir su opinión casi todos los presentes, se decidió publicar éste antes de la próxima Asamblea.

CUARTA SESIÓN

Se puso á discusión por el Sr. Presidente lo referente á la Asociación Internacional y á los elementos que pueden constituirla.

El Sr. Blondel opinó que deben constituirla tan sólo los periódicos de medicina, añadiendo el Sr. Doleris que la Internacional no debe ser la reunión de los periódicos aislados, sino de todas las Asociaciones nacionales legalmente constituídas.

El Sr. Larra declaró que la Asociación Española de la Prensa Médica, la más antigua de todas, pues comenzó á funcionar en 1882, está constituída no por periódicos exclusivamente médicos, sino de medicina, farmacia, veterinaria y odontología, viviendo todos en estrecha armonía y persiguiendo intereses comunes, realizando su misión con igual dignidad y prestando indudables servicios á la cultura del país, por lo cual se creía en el caso de hacer presente que, de no admitirse á la Asociación Española tal como está constituída actualmente, tendría el sentimiento de renunciar por sí y sus representados á formar parte de la Asociación Internacio-

(1) Véase el núm. 226.

nal. Recabó para la Prensa de su país la independencia de sus actos, pues no en balde hablaba en el país donde se encarnó en la figura, más ó menos real, de Guillermo Tell, el hermoso espíritu de independencia. «Ahora bien, añadió, debo manifestar que al venir aquí nos animan los mejores deseos, y en prueba de ello presento á la Asamblea una lista donde consta la adhesión de 40 periódicos españoles de ciencias médicas, vanagloriándome de que ningún Delegado haya traído tan considerable número de periódicos adheridos como yo de mi patria».

Después de pronunciar el Presidente algunas palabras de elogio á esta demostración, de intervenir en el debate el Dr. Bombarda y el Sr. Smith, y de hacer algunas aclaraciones los Sres. Blondel y Bossi, se acordó que las Asociaciones nacionales entren á formar parte de la Internacional tal como estén constituidas en la actualidad.

El Dr. Larra se mostró muy agradecido á que hubiera prevalecido su criterio, no obstante las opiniones que en otras ocasiones se habían expuesto sobre este asunto al discutirse los estatutos.

El Dr. Blondel pidió que cada Asociación remita á la Secretaría general una lista de los periódicos que forman parte de aquella, expresando su título, número de veces que aparece al año ó mes, nombre de su redactor en jefe y precios de suscripción. Así quedó acordado y que se excluyera de un modo absoluto el que figurara en ese concepto ningún periódico gratuito.

Igualmente se resolvió crear una *tarjeta de identidad*, que acredite el carácter de miembro de la Asociación internacional á todo el que tenga derecho á ello para los efectos periodísticos: viajes, Congresos, etc., en cuya tarjeta aparecerá la fotografía del interesado. Se pagará un franco por dicha tarjeta, debiendo remitirse la suma al tesorero, Dr. Pechére, de Bruselas, quien las hará llegar á los miembros antes del Congreso de Lisboa.

El Sr. Bombarda prometió que los gastos de los *rappports* para la Asamblea de la capital de Portugal se sufragarán de los gastos generales de dicho Certamen.

Se decidió que los miembros del Comité permanente internacional sean considerados como miembros natos de todos los Congresos que se celebren en lo sucesivo, estando excluidos del pago de las

cuotas correspondientes. En lo que se refiere al de Lisboa, así lo prometió el Secretario general Dr. Bombarda.

A petición del Dr. Pechére se adoptó el acuerdo de no aceptar como individuos de la Asociación internacional á los que no pertenezcan á la nacional de su país.

El Sr. Smith, en nombre de la Asociación inglesa, propuso que no se admitan en las publicaciones periódicas reproches á los anuncios que aparezcan en las mismas; aun cuando esa costumbre sólo existe en Inglaterra, así se acordó.

El Sr. Doleris solicitó que no se declarase delictuoso el hecho de copiar un artículo periodístico. No recayó acuerdo, aun cuando el Dr. Pechére aconsejó la libertad más absoluta para la reproducción de esos trabajos.

El Dr. Posner expresó su opinión de que á los autores de las tesis doctorales no deben quitárseles los derechos de propiedad literaria como algunos pretenden, por tratarse de trabajos académicos.

El Dr. Blondel hizo presente que habiendo celebrado una extensa conferencia con el Director del Registro internacional de la Propiedad Literaria, éste le manifestó que aun cuando el espíritu liberal para permitir la reproducción libre de los trabajos en bien de la Ciencia y de la Humanidad es muy simpático, carece de sanción legal. En realidad, lo mejor será proteger mucho la propiedad del libro de librería, y facilitar en cambio la difusión del artículo periodístico.

El Dr. Doleris insistió en lo referente á tesis doctorales, opinando que, como obligatorias y públicas, puedan reproducirse libremente. Propuso como fórmula que no se considere el hacerlo como un perjuicio apreciable, votando en ese sentido la mayoría y absteniéndose el Dr. Pechére.

El Dr. Posner presentó otro caso interesante, relacionado con la propiedad literaria. Un autor, por ejemplo, envía un artículo en francés á un periódico de París, y el mismo, en alemán, á otro periódico de Berlín. ¿Cuál debe considerarse como original? La Asamblea encontró dificultades para resolver el problema, aun cuando entendió que debe estimarse como el original el primero que haya recibido precio de un editor.

El Dr. Posner propuso que en estos casos se haga una declaración taxativa por el propio autor respecto á la prioridad de uno de los artículos, exigiendo los directores de los periódicos de la Asociación Internacional que los autores declaren que sus artículos son completamente originales.

Después de resolverse que cada Asociación Nacional tenga tres ó cuatro Delegados en el Comité Internacional, se ratificó el acuerdo estatutario de que á España le corresponden tres representantes, considerando como tales á los Sres. Cortezo, Ulecia y Larra.

El Secretario general dió lectura á un avance de las actas oficiales de esta Conferencia Internacional, haciéndose ligeras observaciones por los presentes y aplaudiendo el Sr. Larra la labor realizada con dicho motivo por el Dr. Blondel.

Después de ratificar la Conferencia el acuerdo de que el señor Cortezo presida la próxima Asamblea de Lisboa de 1906, el Doctor Posner pronunció el discurso presidencial de clausura, agradeciendo á todos el haberle facilitado su difícil misión y congratulándose de lo fructífero de los debates, estimando en lo mucho que valen los ofrecimientos del Profesor Bombarda en lo referente al futuro Congreso de Lisboa, del que es dignísimo Secretario general.

Dió por terminadas las tareas de la Asamblea y se separaron los concurrentes deseando que la gran reunión próxima no desmerezca, según esperan fundadamente, de las anteriores.

DR. LARRA Y CEREZO.

NECROLOGÍA

D. Arturo Pérez Olea, *Médico primero*. — Nació en Benavente (Zamora) el 2 de Febrero de 1873; se licenció en Medicina en 10 de Junio de 1895 (Facultad de Valladolid), é ingresó en el Cuerpo, como Médico segundo, en 30 de Noviembre del mismo año, dándosele la antigüedad al terminar las oposiciones de 4 de Abril de 1896, y ascendiendo á Médico primero al cumplir los dos años de efectividad.

Sus destinos fueron el Hospital de Madrid, desde donde pasó á Cuba en 1896, sirviendo en el regimiento de León hasta su regreso en 1.º de Enero de 1899. Sirvió en la Península en el regi-

miento de Isabel II; pasó á reemplazo por enfermo, y después tuvo su destino en Lanceros de Sagunto y eventualidades en la séptima región, falleciendo en Valladolid el 5 del mes pasado.

Poseía la medalla de la última guerra de Cuba; dos cruces rojas, pensionadas, de primera clase del Mérito militar, y una sin pensión.

D. Francisco de Lara y Granados, *Médico primero*.— El día 24 de Noviembre de 1867 nació en Benamejí (Córdoba), donde también murió el 18 de Marzo último.

Se graduó en la Escuela de Medicina de Sevilla el 25 de Mayo de 1895; ingresó por oposición en el Cuerpo en 10 de Febrero de 1897; sirvió en el Hospital de Chafarinas y escuadrón de Melilla hasta Septiembre de 1897, en que pasó á Cuba por sorteo. Con el batallón del regimiento de Zaragoza fué repatriado en Diciembre de 1898. Tuvo sus destinos para eventualidades en Ceuta y Algeciras y regimientos de Alava, Melilla, San Quintín y de la Reina; pero estuvo gran número de meses de reemplazo ó con licencia por enfermo.

Estaba en posesión de una cruz roja de primera clase del Mérito militar, y había ascendido á Médico primero en 3 de Mayo de 1900.

* * *

Ambos queridos compañeros y amigos han sucumbido de una terrible enfermedad que diezma nuestra juventud. Séales la tierra ligera, y reciban sus respectivas familias nuestro sentidísimo pésame.

BIBLIOGRAFIA

ESPAÑOLES SIN PATRIA, por el Dr. D. Angel Pulido y Fernández. Madrid, Teodoro, 1905.—Un hermoso tomo de 800 páginas con numerosos grabados. — *Precio*, 12 *pesetas*.

La vida, la literatura y la sociología no son un plano. Sus diversas cotas miden las alturas del ansia de progreso, de los conceptos elevados del genio, del vigor orgánico de los músculos, cubriendo la bien dispuesta arquitectura ósea. De igual manera sus depresiones simbolizan el mal gusto de ciertos escritores; sus desfladeros, la miseria fisiológica de los que sucumben al trabajo por falta de alimentación; sus abismos, las luchas de la humanidad en contiendas de iguales ó en opresiones del fuerte sobre el débil.

De esos accidentes de la topografía de los campos del humano espíritu y del vivir físico adolecen los elementos que constituyen la bibliografía contemporánea. A las veces surge una obra de arte, donde la pluma hace oficios de cincel, y en otras el escritor cae en los errores del inoportunismo. Suele también destacarse algo que domina á todo y engendra ideas grandiosas de redención, de amor á la Patria en lo material, en lo justo, en lo psíquico.

De este género es la obra de Pulido *Espanoles sin patria*.

Tiene el autor méritos tan grandes como escritor y como hombre de ciencia, que no há menester de quien los ensalce de nuevo; posee talentos roturados en los más variados términos del ingenio humano, y seguramente le repugnarían los elogios de detalle, cuando aspira, ante todo, á que se analicen sus conceptos, no sus palabras.

Por eso, no he de hablar de su libro como de un libro más. Quiero expresar con la más sencilla sinceridad, que debe ser la principal virtud de quien escribe para el público, y más si como yo no puede llevar en su escudo divisa de mayor empeño, la honda emoción producida por la lectura de las páginas consagradas por el Dr. Pulido á la raza sefardí y el ambiente de aire puro que el rápido girar de sus hojas, al leerlas febrilmente para aspirar sus nobilísimas ideas, lleva al alma del lector.

Vienen á la imaginación de éste las desorientaciones del pajarillo que, buscando su nido, vuela y vuela, atolondrado y medroso. ¿Es la madre sin hallar sus hijos ó el recién echado al aire de sus mayores que no encuentra su cuna? Para el caso es lo mismo; una ú otro han perdido su hogar, su diminuta patria, que, aun hecha de briznas de paja y de menudas ramas secas, resulta sublime.

Tan sencillo suceso os habrá conmovido cuantas veces haya pasado ante vuestra vista en el cinematógrafo de la vida real. Pues sustituid al animalillo de reducido cerebro por millones de hombres conscientes, con inteligencia grande y aspiraciones mayores aún, é imaginad las angustias, las tristuras de una raza entera sin patria colectiva, que no puede gozar de nuestro amor por la suma de hogares que constituyen una sola mansión, con iguales leyes, igual religión, iguales cultos sociales.

El libro del Dr. Pulido aspira á eso, á dar á la raza errante, que Sué simbolizó en un hombre y en una plaga patológica ambulatoria, una patria por derecho propio, reparando torpezas ó necesidades políticas que no deben perdurar en el siglo XX.

La raza judía lleva dos décadas seculares sin casa solariega nacional. En muchos pueblos, España entre ellos, llegó á identificarse con sus costumbres, con sus ideales. Pero vinieron rescriptos, y, como en otras naciones, fueron arrojados en la nuestra de

sus hogares, confiscándoles sus bienes y dejándolos sin su patria adoptiva.

Y, sin embargo, aquellos proscritos, al cabo de cuatrocientos y pico de años, sienten todavía amor por las márgenes del Ebro y del Tajo, piensan en las nieves de los picos de Europa, en las vegas de Granada y Murcia, y conservan como recuerdo intelectual nuestra habla, guardándola como un objeto histórico tal como existía en 1492.

La obra de Pulido puede condensarse en pocas palabras. Sus numerosos viajes, de los cuales posee nuestra literatura contemporánea bellísimas páginas, le permitieron hallar en lejanas tierras hombres que hablaban español incorrecto, pero español al fin. Primero por curiosidad, luego inspirándose en amplias ideas de investigación seria, más tarde por patriotismo, y, últimamente, sintiéndose un gran bienhechor, buscó, compulsó y sumó cifras, llegando á la convicción de que existen á lo menos dos millones de hombres, oriundos de nuestra patria, que siguen considerándola como madre común, la aman todavía y se sirven de su idioma para expresar los más puros sentimientos familiares.

Esa raza judeo-española, llamada sefardí por su rito y origen, es digna de la simpatía de los hombres de espíritu moderno, y á restablecer con ella antiguas relaciones de afecto y consideración debemos consagrarnos cuantos juzgamos justo reparar una torpeza y una injusticia, afianzando de nuevo ese cariño á nuestro país y favoreciendo sus intereses al establecer comunicaciones provechosas con quienes en la mayor parte del mundo son agentes comerciales de verdadera importancia, y en algunos sitios árbitros de los problemas económicos.

Desde el gran Max Nordau hasta los más míseros israelitas de los melahs de Fez, Mogador y tantos puntos más del Imperio mogrebvino, todos de origen judeo-español, existe una escala de inteligencias y de aptitudes diversas que pueden aprovecharse por España.

El honor nacional podría encontrar también en la campaña iniciada por Pulido vislumbres de rehabilitación. Si fué torpeza despojarnos, casi voluntariamente, de la leyenda de la hidalguía y el valor personal, que no es tal leyenda, sino realidad salida temporalmente de su cauce imperecedero, hora es ya de convencer á todo el mundo de que la calumnia de nuestra crueldad deba borrarse como el más burdo trazado de yeso en el encerado convencional de los prejuicios contemporáneos.

No manchan nuestra historia crímenes religiosos como la noche de Saint Barthelemy; crímenes políticos y guerreros como la incineración en vida de una gran patriota prisionera, cual la doncella de Orleáns; crímenes sociales como las matanzas de Armenia,

los sacrificios de Varsovia, Lodz y San Petersburgo; crueldades como el exterminio antisemítico practicado por muchos países, donde se hieren los cuerpos, se aniquilan los intereses y se deshonra á hombres cultos y militares dignísimos, como en los últimos años hemos presenciado todos.

Medida de alto sentido político sería la de compadecer las desgracias sefardianas. Amparando esa raza demostraríamos un espíritu humanitario muy superior al de otros pueblos que pretenden ser los primeros en el progreso y en el ejercicio del bien.

He conocido muchos israelitas en mis viajes por Marruecos, por Hungría y por la Transilvania; he comprobado la verdad que encierran las palabras de Pulido, la necesidad de crear pronto y bien una Alianza hispano-israelita, útil para nuestros intereses nacionales, lo mismo económicos que morales. En las más miserables covachas, junto á los aduares marroquíes, en hermosos edificios de Casa Blanca, Mogador y Tánger, durante bodas del rito hebraico, y presenciando con viva curiosidad las circuncisiones de recién nacidos israelitas, he oído con deleite, conversar en español y hablar bien de España, lo que no me ha sucedido muchas veces en nuestras aldeas y en nuestras grandes ciudades.

No olvido tampoco el ejemplar extranjero más hermoso que de presentación y elogio de las letras españolas contemporáneas, donde las firmas de Zorrilla, de Echegaray, Campoamor, Galdós, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Valera y otros grandes escritores de nuestro país, aparecieron junto á trabajos escogidos suyos y al pie de sus retratos, fué debida á un judío, á Szalay, Emil, de Budapest, que en idioma magyar publicó un número admirable del periódico ilustrado *Magyar Salón*, consagrado exclusivamente á nuestra literatura. No guardo tanto en mi memoria sus atenciones inmerecidas para conmigo, como mi gratitud de patriota por haber hecho populares en Hungría á nuestros grandes poetas y novelistas, según pude comprobar hasta en modestos hogares de aquel país. Recomiendo á Pulido la mención de aquel joven judío, que debió morir hace tiempo, en alguna de sus próximas obras destinadas á proseguir la desinteresada campaña.

De gran utilidad sería que el Gobierno español subvencionara escuelas, donde la colonia de raza sefardí sea muy numerosa para que sus hijos transformen su castellano anticuado en el español actual.

Ni es esta una cuestión religiosa incompatible con nuestros tiempos, ni puede dar ocasión á suspicacia alguna.

Nuestros sentimientos cristianos tan puros y arraigados, no por la tradición borrosa, sino por el más amplio y transcendental de los convencimientos, no hallarán en la obra que me ocupa ni en sus tendencias nada que los conturbe y hiera.

«Todo libro tiene su destino», dijo Terenciano Mauro, adelantándose bastantes siglos al dicho vulgar de que no hay libro malo, pues en ninguno falta una idea, un sentimiento, algo, en fin, utilizable ó provechoso.

El libro de Pulido tiene también su destino: el de iniciar una hermosa obra, gloria del país que la comience y del siglo que la realice, tan grande que no cabe ya en las aspiraciones de una sola patria, por condensar la idea sublime de la rehabilitación de una raza que corresponde realizar á la humanidad entera.

A. DE LARRA Y CEREZO.

SECCION OFICIAL

Material sanitario.

Excmo. Sr.: En vista de los proyectos de diversas unidades sanitarias presentados hasta la fecha por la Comisión de reformas de material sanitario de campaña, nombrada por Real orden de 31 de Enero de 1901 (D. O. núm. 26), y oído el dictamen de la suprimida Junta Consultiva de Guerra, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Que no es admisible la cocina de campaña, sistema «Kurd-Haher» de Berlín, propuesta por la expresada Comisión.

2.º Que ésta estudie y proponga á la posible brevedad otro modelo de cocina de campaña, juntamente con su medio de transporte.

3.º Que el Parque de Sanidad Militar, teniendo en cuenta las prescripciones del Real decreto de 27 de Febrero de 1852 y la excepción 10.ª del artículo 6.º del mismo, inicie y remita á este Ministerio, para que sea resuelto, expediente de adquisición por gestión directa, en vía de ensayo y concepto de modelos, con cargo á las 100.000 pesetas consignadas para material sanitario en el cap. 7.º, art. 4.º del vigente presupuesto de Guerra, de las siguientes unidades sanitarias en el número que se indica, cuya descripción y dotación será oportunamente enviada á dicho establecimiento:

8 bolsas de socorro.

2 mochilas de curación.

2 botiquines de batallón.

2 repuestos de idem.

2 carros sanitarios de idem con su atalaje de varas y ganchos para dos caballerías.

1 furgón mixto de cirugía y farmacia y su dotación, con atalaje de tronco y guía para cuatro caballerías.

1 wagón tienda tortuga modelo inglés, con las modificaciones que se comunicarán al citado Parque, con atalaje de tronco y guía para cuatro caballerías y su dotación.

4.º Los frascos de cristal ordinario de las distintas unidades comprendidas en el apartado que antecede, se simularán en los modelos cuya adquisición se previene por tacos de madera de forma apropiada.

5.º El referido Parque iniciará igualmente y cursará á este Ministerio para resolución otro expediente de adquisición, por gestión directa, en vía de ensayo y concepto de modelo, con cargo á las 100.000 pesetas que para material sanitario se figuran en el cap. 7.º, art. 4.º del presupuesto vigente de este departamento, teniendo asimismo en cuenta lo dispuesto en el Real decreto y excepción que antes se cita, de un coche de tipo «Lohner», modificado, actualmente reglamentario, con sus atalajes correspondientes de tronco y guía para cuatro caballerías, introduciéndose en el carruaje las variaciones que también se ordenarán al expresado establecimiento.

6.º Al remitir á este Ministerio el Parque de Sanidad Militar los expedientes de adquisición de material á que se refieren los apartados 3.º y 5.º, manifestará si aquélla puede efectuarse sin que quede desatendida la conservación del material existente en la actualidad y que presta servicio en el Ejército.

7.º Concurrirán en su día y en unión del personal de dicho Parque á inspeccionar la construcción y presenciar la recepción del material comprendido en los apartados 3.º y 5.º, dos vocales de la mencionada Comisión, poniéndose para ello previamente de acuerdo el director de aquel establecimiento y el presidente de la Comisión, quien á petición del primero los designará por sí, dando cuenta del nombramiento á este Ministerio.

8.º Una vez adquiridas las unidades que se detallan en el apartado 3.º y el coche «Lohner» referido en el 5.º, se entrégarán directamente por el Parque de Sanidad Militar, dando de ello conocimiento á este Ministerio, al General del primer Cuerpo de ejército, el cual dispondrá sea sometido á experiencias dicho material en una de las divisiones de su mando, y elevará á este Ministerio informe del resultado, una vez ultimadas, asistiendo á la pruebas y á la redacción del informe un Jefe ú Oficial del repetido Parque y dos vocales de la Comisión de reforma del material sanitario, que oportunamente serán nombrados de Real orden.

9.º Se asignan á la Comisión de reforma del material sanitario de campaña 5.000 pesetas de las 100.000 acreditadas en el capítulo 7.º, artículo 4.º del presupuesto vigente de este Ministerio para material de dicha clase, con objeto de que la misma Comisión atienda á los gastos necesarios para ultimar el estudio de las diferentes unidades que constituyen el material sanitario de cuerpo de una ambulancia divisionaria, de un hospital divisionario de campaña y de uno de Cuerpo de ejército, especialmente baste, arreos y accesorios para conducir á lomo, del botiquín de batallón, y el de artolas y carga general sanitaria, estuche de amputación para Cuerpos montados, carros dietéticos y de utensilio, furgón-tanque para agua y su filtro, y cocina ó furgón-cocina.

10. Las 5.000 pesetas referidas en el apartado anterior se librarán al Parque de Sanidad Militar para su entrega, mediante las formalidades reglamentarias, al presidente de la Comisión mencionada, el que rendirá en su día cuenta justificada de dicha suma.

11. La Comisión de reforma del material sanitario de campaña entregará también con las formalidades reglamentarias al Parque de Sanidad Militar, y para que surtan oportunamente los correspondientes efectos, los modelos por ella presentados de las unidades sanitarias siguientes:

Camilla de campaña, bolsa de socorro, mochila de curación, bolsa sanitaria de grupa, botiquín de batallón, repuesto de batallón. (R. O. 6 Julio, D. O. núm. 148.)

HECHOS DIVERSOS

Terminada la impresión del ANUARIO MÉDICO-FARMACEUTICO de 1905, por el Dr. Larra y Cerezo, le regalaremos como en años anteriores á nuestros suscriptores. Terminará de repartirse en la primera quincena de Agosto; así es que las reclamaciones por extravío habrán de hacerse antes del 31 de dicho mes.

No respondemos de ningún ejemplar para el que no se nos envíe el importe del certificado.

Como de costumbre, no enviaremos el ejemplar á aquellos poquísimos de nuestros suscriptores que no estén al corriente de sus pagos.

El Secretario general del XIV Congreso Internacional de Medicina, Profesor Mr. Bombarda, ha dirigido una expresiva y honrosa comunicación á nuestro Director, en nombre de la Junta de organización de dicho Congreso y de la Mesa de las respectivas Secciones, rogándole se encargue de la ponencia de dos temas oficiales del Congreso: uno de Medicina Legal y otro de Medicina Militar. El primero, sobre el *Mecanismo de la muerte por suspensión*, y el segundo, sobre la *Educación del Médico militar*. Las múltiples ocupaciones del Dr. Larra le han hecho declinar el honor en lo referente al primer tema; pero ha aceptado el encargo referente al segundo, en su constante propósito de llevar un grano de arena á los estudios de nuestra especialidad, aun cuando convencido de que cualquier compañero del Cuerpo había de desarrollar éste mejor que él.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR.—Ascensos.—A Subinspector Médico de primera clase, D. Jaime Sánchez de la Presa. A *idem id.* de segunda, D. José González Avila. A Médico mayor, D. Carlos Vieites y Pérez. A Médico primero, D. Paulino Fernández Martos (R. O. 12 de Julio, D. O. núm. 152).

A Subinspector Farmacéutico de segunda clase, D. José Jiménez y Rodríguez. A Farmacéutico mayor, D. Roque García de Merced. A Farmacéutico primero, D. José Arranz y Arce (R. O. 19 de *id.*, D. O. núm. 158).

Destinos.—Subinspector Médico de primera clase D. Jaime Sánchez de la Presa, á situación de excedentes.

Subinspectores Médicos de segunda clase: D. Antonio Cordero y Ferrer, al Hospital de Madrid-Carabanchel, continuando en el desempeño de comisión de habilitado de Cuba; D. José Zapico Alvarez, á la Inspección general de Instrucción é Industria militares, y D. José González Avila, á la asistencia del personal de plana mayor de la quinta región y Subinspección.

Médicos mayores: D. Rafael Balbín y Valdés, á excedente; D. Antonio Pujals y Rosell, al Hospital de Madrid; D. Juan Benedit y Borao, á la Academia de Infantería; D. Adolfo Martín y Torreblanca, al Hospital de Burgos; D. Pedro Pérez Casaval, á excedente; D. Maximino Fernández Pérez, á las Comandancias de Artillería é Ingenieros de Mallorca; don Francisco Braña Bermúdez y D. Carlos Vieites Pérez, á excedentes.

Médicos primeros: D. Valentín Suárez Puerto, al segundo regimiento mixto de Ingenieros; D. José del Buey y Pagán, á Caballería de Tetuán; D. Francisco Garcia y Garcia, á la Remonta de Extremadura (voluntario); D. Enrique Obregón Cappa, á la plana mayor de la Brigada; D. Angel Morales Fernández, al Hospital de Madrid; D. Domingo Coma Ajuria, á Caballería de Almansa; D. Víctor Herrero y Diez-Ulzurum, á Cazadores de Figueras; D. Eduardo Suárez Torres, al primer batallón del regimiento de Vergara; D. Alejandro Reino Soto, á Cazadores de Cataluña, y don Paulino Fernández Martos, al primer batallón de la Constitución.

Médicos segundos: D. Enrique González Rico y de la Grana, al Hospital del Peñón; D. Cándido Jurado Barrero, al tercer batallón del de Melilla (voluntario); D. José Pastor Pérez, á la primera sección de la segunda compañía, y D. Juan Rivaud y Ballesteros, al segundo batallón del regimiento de Mahón (voluntario) (R. O. 22 id., D. O. núm. 160).

Indemnizaciones.—Por diversas comisiones desempeñadas, se han concedido á los Médicos mayores D. Enrique Artiga, D. Salvador Sánchez Iznardo, D. Rafael Catalán, D. José Blanco, D. Joaquin Hurtado y D. José Precioso; Médicos primeros D. Pablo García Godoy, D. Justo Muñoz, don Emilio Pacheco, D. Luis Fernández Jaro, D. Francisco García Barsala, D. Amadeo Arias y D. Alfonso Moreno, y segundos D. Federico Illana, D. Vicente Vidal, D. Martín Juarros, D. Cayetano Gómez, D. Angel Calvo y D. Luis Huertas (RR. OO. de 8 id., DD. OO. núms. 150 y 152).

Idem al Médico primero D. Antonio Horcada y al segundo D. Julián Minguellon (R. O. 8 id., D. O. núm. 153); id. id. á los Médicos mayores D. Antonio de la Cruz, D. Antonio Bernal, D. Ildefonso de la Villa, don Gaspar Quiroga (cada uno dos comisiones), y Médico segundo D. Alberto Valdés (R. O. 8 id., D. O. núm. 256).

Licencias.—Se concede de dos meses, por enfermo, para Cestona y Oviedo, al Médico primero D. Antonio Ramírez de Verger (R. O. 30 Junio, D. O. núm. 147).

Reserva gratuita.—Concediendo ingreso en la misma al licenciado en Medicina D. Rafael Porrás Carpintero (R. O. 8 Julio, D. O. núm. 150).

Bajas.—Por defunción, la del Médico primero D. Arturo Pérez Olea (Relación de Subsecretaría de 17 de id., D. O. núm. 156).

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Disponiendo que los Médicos mayores excedentes D. Federico Parreño Ballesteros, D. Enrique Artiga Bort y D. Salvador Sánchez Iznardo, disfruten el sueldo entero mientras desempeñen los cargos de vocales de las Comisiones mixtas de reclutamiento (R. O. 11 id., D. O. núm. 152).

—Desestimando instancia del Médico mayor D. Ceferino Rives Turner, que solicitaba reintegro del pasaje de Cuba á la Península (Disposición de la Inspección de la C. L. de 19 de Junio, D. O. núm. 154).

Matrimonios.—Concediendo real licencia para contraerle al Médico primero D. Mariano Gómez Ulla (R. O. 13 id., D. O. núm. 154).

Otras disposiciones oficiales.—Por R. O. de 5 id., D. O. núm. 147, se conceden á las familias de los Generales de la reserva y Jefes y Oficiales retirados los beneficios de la consulta y asistencia facultativa en los Hospitales militares.

—Por id. de igual fecha y D. O. se eleva á 1.000 pesetas la gratificación para impresos y gastos de oficina asignada á la brigada de tropas de Sanidad Militar, y se fijan las gratificaciones de oficina y barbero de la ambulancia montada, compañías y secciones.

—Por id. 6 id. (D. O. núm. 147), se organiza una División de Instrucción, á la que estarán afectas las tropas de Sanidad que se determinarán en su día.

—Por RR. OO. 5 y 10 id. (D. O. núms. 147 y 151), se asigna plus de verano á las guarniciones de Gijón, San Sebastián, Irún, Bilbao, Santander y fuertes de San Marcos y Choritoquieta, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

—Por R. O. 6 id. (D. O. núm. 148), se dictan reglas sobre material sanitario. (*Véase íntegra en la Sección oficial de este mismo número*).

—Por R. O. de 7 id. (D. O. núm. 149), se autorizan al Parque de Sanidad militar para adquirir portairrigadores «Collin», por 1.200 pesetas; cuatro planos inclinados «Hennequin», por 1.230 pesetas; y ocho esfigmógrafos «Potain» y otros ocho «Dugeon», por 1.120 pesetas, todo para servicios de hospitales.

—Por R. O. de 14 id. (D. O. núm. 155), se dispone que los Médicos militares que quieran autorización para asistir á la reunión de la Asociación de Médicos militares americanos que se celebrará los días 26, 27 y 28 de Septiembre próximo en Detroit, Michigan, puedan solicitarlo en el plazo de un mes.